



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a problemas con el suministro de agua potable en el territorio provincial, en particular:

- Informe el accionar de los organismos del Poder Ejecutivo frente a los reiterados incumplimientos de la empresa ABSA S.A. con la contraprestación del servicio de agua potable, en particular por la falta de suministro en grandes zonas de distintas ciudades y durante períodos extensos;
- Indique si se realizaron estudios a cargo de los organismos de contralor que permitan comprobar la potabilidad del agua de red suministrada por la empresa ABSA S.A.;
- Informe si existieron en los últimos meses estudios que permitan verificar si la presión de agua suministrada por ABSA S.A. es la correspondiente en los distritos donde dicha empresa opera;
- 4. Exprese, en caso de conocimiento de las problemáticas enumeradas en los puntos 1, 2 y 3 (que han sido denunciadas por asambleas vecinales), qué política ha tomado el ejecutivo frente a ello para buscar una solución;
- 5. Indique el motivo por el cual cesó el Plan de Contingencia acordado de suministro de agua a través de cisternas en los barrios afectados por falta de suministro a partir del 28 de abril, siendo que los usuarios implicados continúan denunciando problemas con el acceso al agua potable de red. Configurándose en un abandono de personas que pagan por un servicio inexistente;
- 6. Consigne qué seguimiento dio el Poder Ejecutivo a la resolución tomada el 28 de marzo de 2023 por la Autoridad del Agua que intima a ABSA S.A. a garantizar y regularizar el servicio y a abstenerse de percibir la tarifa de usuarios que fueron alcanzados por el desabastecimiento entre el 1 de septiembre a la fecha según los reclamos realizados por los vecinos afectados;





- 7. Indique los motivos por los cuales problemas como la falta de presión continua, o la no potabilidad del agua de red no fueron incluídos en la medida mencionada en el punto 6;
- Informe todo lo referido a las obras, perforaciones y compra de materiales planificadas a realizarse con los 3.300 millones de pesos que el gobernador otorgó a la empresa ABSA S.A. según decreto 35/2023 con fecha 23 de enero de 2023;
- 9. Enuncie, respecto a la licitación lanzada por obras en el Acueducto Norte, si existe proceso alguno por un resarcimiento a la Provincia en virtud del fraude realizado por las empresas Coninsa S.A. y Mario Caroleo S.A., siendo que, según afirmó el presidente actual de ABSA, Germán Ciucci, la gestión anterior "cumplió con pagos de una obra inútil";
- 10. Enumere qué actuaciones merecieron las presentaciones realizadas al gobernador Axel Kicillof, a la Autoridad del Agua (ADA) y al Defensor del Pueblo por parte de la denominada "Mesa Vecinal del Agua", las asambleas de vecinos y los usuarios afectados;
- 11. Detalle con qué criterio se eligieron las obras y las zonas para la Licitación Pública de cambios de caños por un monto total de 8.800 millones de pesos, siendo que existen zonas periféricas con problemas permanentes que no se encuentran abarcadas por las mismas. Indique si hubiera alguna planificación para las obras en las zonas no alcanzadas;
- 12. Describa y especifique en qué se va a utilizar el préstamo del BID por USD 93 millones (75 millones provenientes de un préstamo del BID y 18 millones que dispone la Provincia) que fue suscripto por el Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia y el Ministro de Economía de la Nación y que, según se anunció, están destinados a mejorar la calidad y capacidad operativa del servicio de agua potable;
- 13. Indique si los organismos encargados del control del servicio tienen conocimiento sobre los análisis del agua realizados por la Universidad Nacional de La Plata, que dan cuenta de un incremento en la dureza del agua en la zona de Gonnet entre el año 2018 y el 2023, y si existen políticas tendientes a revertir esta problemática;
- 14. Explicite si se han tomado medidas tendientes a relevar problemas relacionados a la falta de presión de agua (según normativa vigente, corresponden 10 metros de presión de agua), que los vecinos han denunciado, y si existen políticas en función de garantizar los niveles correspondientes en las zonas

EXPTE. D- 2510 /23-24





afectadas. Además, indique si existen penalidades a la empresa o acciones que apunten a resarcir a los usuarios afectados;

- 15. Exponga por qué no se respeto el acuerdo del Jefe de Gabinete del Gobernador en Casa de Gobierno, A.D.A, Defensor del Pueblo, Ministro de Obras Publicas y ABSA, de descontar por 90 dias el pago de servicio, con la posibilidad de prorrogar por otros 90 dias si persistiera el incumplimiento de servicio. Los vecinos que realizaron el trámite denuncian situaciones irregulares, en las cuales solo algunos recibieron la notificación, y fueron informados de que solo se les descontará en forma proporcional por 30 dias (a impactar en julio/agosto). Esos mismos vecinos denuncian que acercándose el invierno, hay barrios que continúan sin agua, por lo que tendríamos un incumplimiento del descuento y del servicio al mismo tiempo;
- 16. Indique si existe, en poder de la empresa ABSA o de organismos dependientes del Poder Ejecutivo, un relevamiento pormenorizado de las personas con discapacidad y adultos mayores que se encuentran en los barrios afectados por problemas de desabastecimiento y que se encuentran imposibilitados de acarrear baldes o bidones. Explicite qué acciones se llevaron y se llevan adelante para garantizarles el acceso al agua potable;

17. Informe todo otro dato de interés sobre esta problemática.

GUILLERMÓ KANE Diputado Partido Obrero - Frente de Izquibida H.C. Diputados Pcia, do Ba, Ass.





FUNDAMENTOS

En los primeros meses del 2023, los problemas con el suministro de agua potable de red han sido una constante. En la región capital, por caso, la Mesa Vecinal del Agua denunció el corte total de suministro de manera sostenida en el tiempo en distintos barrios y zonas de La Plata (Tolosa, Ringuelet, Meridiano V, Hipódromo, Gonnet, Villa Elvira, Los Hornos, San Carlos, Cementerio), Ensenada (Vareadores), y Berisso.

Las presentaciones realizadas por esta Mesa Vecinal del Agua, que conforman vecinos de distintos barrios y asambleas vecinales, da cuenta de un problema de gran alcance. Sin contar con los recursos que posee el Estado y la empresa prestataria para relevar una situación de este tipo, los vecinos informan sobre cientos de manzanas afectadas, lo que alcanza a miles de usuarios que no poseen un servicio como corresponde.

A la situación de falta de suministro se suman otras problemáticas, como la falta de presión adecuada y los casos de viviendas donde el agua de red lejos está de ser potable. Los vecinos impulsaron Análisis de Agua de distintas viviendas, que fueron realizados en el Instituto Biológico Dr. Tomás Perón, y que arrojaron como resultado la no potabilidad de la misma.

Los problemas respecto al suministro de agua son una constante en el territorio bonaerense, con principal foco en los meses de altas temperaturas. Durante el último verano, la empresa ABSA S.A. tuvo que entregar agua potable con cisternas y bidones en distintos barrios. Sin embargo, entrado el mes de Mayo zonas enteras siguen sin acceso al agua potable de red y esta distribución excepcional mediante cisternas y bidones ha cesado desde el 28/4.

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objetivo conocer en profundidad cómo ha procedido el poder ejecutivo para interiorizarse y buscar una solución a estas problemáticas, en particular en los distritos donde opera ABSA S.A.

Como se menciona en algunas de las preguntas, existen diversas presentaciones realizadas al ejecutivo por parte de usuarios que vieron afectado su servicio, y las pocas respuestas conocidas hasta el momento no significaron una solución real a la cuestión.

Por caso, el día 28 de marzo del corriente se conoció una resolución firmada por funcionarios de la Autoridad del Agua (ADA), incluido su presidente, donde se intima a ABSA S.A. a restablecer el servicio en las zonas detalladas por la Mesa Vecinal del Agua. Dicha resolución no establece plazos ni un seguimiento concreto para que eso se lleve adelante.

EXPTE. D- 9510 /23-24





También se estipula que la empresa ABSA S.A. no perciba las tarifas de los usuarios afectados entre el 1 de enero y el 31 de marzo (aunque en las reuniones con las asambleas vecinales se informó que la medida contempla el período desde el 1 de septiembre de 2022). Sin embargo, los vecinos informan que la excepción de pago solo será de 30 días (no 90 como dice la resolución) y los mecanismos utilizados para ponerla en práctica persiguen el fin de dejar por fuera a un gran número de afectados.

Al mismo tiempo, cabe señalar que los argumentos de consideración de dicha resolución resultan un apoyo explícito a ABSA S.A. por parte de la Autoridad del Agua, que exculpa y justifica de distintas maneras a la empresa por no brindar la contraprestación correspondiente.

Por otra parte, la realidad nos marca que la falta de inversión y los fraudes con la obra pública relacionada al suministro de agua fueron una constante que trascendió a los distintos gobiernos de las últimas décadas. En consideración de esto, el presente proyecto busca indagar sobre el destino de los 3.300 millones de pesos que, según decreto del gobernador 35/2023, fueron entregados a ABSA S.A. entre enero y marzo del presente año. También sobre el préstamo del BID por 75 millones de dólares y la inversión anunciada por la provincia de 18 millones de dólares, como también acerca de la Licitación Publica de cambio de caños por \$8.800 millones de pesos, que dejó afuera a los barrios periféricos mas afectados por la baja presión y cortes totales de servicio por tener actualmentes caños centenarios.

En la misma sintonía, solicitamos que se informe respecto de la reciente licitación del acueducto norte, una obra que ya fue licitada, realizada y pagada por el Estado provincial en el pasado y que, sin embargo, no está en condiciones de funcionamiento. El llamado a una nueva licitación sin un pedido de resarcimiento por los pagos de la obra anteriormente realizada constituye, en la consideración de esta bancada, un encubrimiento de un fraude escandaloso.

La presentación de este proyecto es una primera medida, marcada por la necesidad de una pronta solución a la problemática planteada por la falta de acceso al agua potable de red en vastas zonas de nuestra provincia. Por ello consideramos urgente su tratamiento.

De igual manera, anticipamos que realizaremos nuevas presentaciones para discutir cuestiones de fondo que se desprenden de lo descripto en estos fundamentos: Es necesario que las empresas que brindan servicios públicos, como también las obras que realizan, se encuentren bajo control de trabajadores y usuarios en función de terminar con los negociados y garantizar servicios en condiciones.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores/as legisladores/as el acompañamiento al presente proyecto de solicitud de informes.

GUILLERMO KANE Diputado Partido Obrero - Frente de Izquierda H.C. Diputados Pola, de Bo. A.